

DIARIO DE MURCIA.

Salen todos los días excepto los lunes.—Se suscribe en Murcia, en la librería de Carlos Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por línea.

PARTE OFICIAL.

Orden de la plaza del 21 de Agosto de 1851.

Servicio para mañana, el que está prevenido y por los mismos cuerpos.—Gefe de día, el Teniente Coronel graduado Capitan de Jaen, D. Vicente Malli.—Hospital y provisiones, Jaen.—El General, Comandante General: P. Musso.—Es copia: El Secretario interino, José Navarrete.

4.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.
Provincia de Murcia.

Habiéndome ordenado el Escelesiástico Sr. Inspector general del cuerpo proceda á la construcción de 2500 gergones ó igual número de cabezales iguales en un todo á los que usan los individuos del arma, el día 30 del corriente de diez á doce de la mañana se celebrará la subasta y remate de dichas prendas en la casa habitación del Sr. Comandante de la misma en la provincia donde estarán de manifiesto

FOLLETIN.

GENOVEVA. HISTORIA DE UNACRIADA.

POR
A. de Lamartine.

(CONTINUACION.)

—No necesitamos criada.
—Esta muchacha no tiene papeles.
—Parece enfermiza, se nos quedaría entre los brazos; no la tomemos, que bastante tenemos que hacer con nuestros niños y nuestros viejos.
Entretanto, la nieve y el hielo cubrían los caminos.

las condiciones.

Lo que se anuncia al público por si hubiere persona que quiera interesarse en la subasta.

Murcia 21 de Agosto de 1851.
—El Comandante de la provincia, Manuel Frexas.

El Boletín oficial del miércoles 20 de Agosto núm 101, contiene lo siguiente:

—Real orden sobre los Jefes y Oficiales de las diferentes armas del ejército y armada que pasan á las Antillas y que no puedan ser transportados en buques de guerra lo sean en los mercantes.

—Circular para la captura de Fernando Fuentes Alegria.

—Otra para la de Juan Perez Muñoz (a) Campusino y Antonio Muñoz Andrada.

—Otra para la de Pablo Lozano.

—Otra para la de José Hernandez (a) el Gallo.

—Anuncio del denunció de la mina Carolina.

—Otro del registro de la V. del Rosario.

XCIV.

Al fin no me quedaron mas que los vestidos que tenia puestos, y que ya se caían á pedazos con la fatiga, y las roturas Los zapatos no me sugetaban ya los pies, las medias dejaban ver los talones; parecia una de esas vagabundas que habiendo entrado en la cárcel ó en el hospital con sus vestidos de verano, salen en el mes de diciembre con un traje de percal, un sombrero de paja para resguardarse del sol, y zapatos finos para andar sobre la yerba ó sobre el polvo. Cuando me veía al pasar por delante de los cristales de las ventanas bajas de las casas, me daba miedo y compasión á mi misma, y pensaba: «¿Quién querrá nunca hacer sentar en su hogar á

—Otro de la Virgen de las Nieves.

—Otro de la Dulcinea.

—Otro de la S. Antonio.

PARTE INDIFERENTE.

Copiamos de *Las Novedades*:

—Un combate marítimo. El 26 de Julio los habitantes de Dunlough, en el condado de Derry (Irlanda), atraídos á la playa por un ruido extraordinario, que se dejaba oír en el mar, no tardaron en ver un destacamento de ballenas que nadaban rápidamente en direccion de la bahía. En el momento en que estaba la marea alta, atravesaron con facilidad la barra, y se adelantaron de tal modo que les fué imposible la retirada. Casi toda la población se puso en movimiento con objeto de aprovecharse de aquella coyuntura, y se armaron de escopetas, hachas y arpones, y se lanzaron en embarcaciones de toda clase para conseguir la captura de aquellos monstruos. Entonces comenzó una escena extraordinaria.

Los asaltantes hacían llover so-

semejante mendiga?»

¡Ah! y al fin tuve que serlo, mendiga! Si señor, no me avergüenzo de decirlo, he pedido limosna; no fué mucho tiempo, es verdad; pero he pedido limosna.

—¡Pobre Genoveva! exclamé; os habeis visto obligada á golpear en las puertas, y á pedir pan y abrigo para la noche por caridad? ¡Oh! bien lo habeis devuelto después!

XCVI.

Si, señor, me dijo levantando la cabeza con mas orgullo que el que había visto hasta entonces en su actitud, antes que volver á Votron, y humillar á mi hermana mayor; á mis sobrinas, y á mis sobrinos ricos, preferí implorar la caridad. Quiso

